

Expediente n.º: 590/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones **Interesado:** SATINFORLINGUA, S.L. **Fecha de iniciación:** 21/05/2021

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

A la vista de los siguientes antecedentes :

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
290/2021	Decreto de Presidencia Anulación de Expediente de contratación n.º 290/2021	Decreto	19/05/2021

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.°	Observaciones
Memoria Justificativa – Propuesta de Contratación del Servicio	21/05/2021	
Providencia de Presidencia solicitando		
Informe de Secretaría	21/05/2021	
Informe de Secretaría	21/05/2021	
Resolución de Presidencia de Inicio	24/05/2021	
Informe-Propuesta de Secretaría	24/05/2021	
Informe de fiscalización previa	24/05/2021	
Resolución de Presidencia Aprobación	25/05/2021	
Pliego Prescripciones Técnicas	25/05/2021	
Pliego Prescripciones Administrativas	25/05/2021	
Anuncio de licitación Plataforma del Estado	25/05/2021	
Acta de la Mesa de Contratación de Apertura del Sobre "A" Documentación Administrativa + Criterios Ponderables Automaticamente y propuesta de adjudicación	22/06/2021	
Requerimiento al licitador	23/06/2021	
Informe Propuesta Secretria	25/06/2021	
Informe Fiscalización (Fase D) Suministros	25/06/2021	



A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Suministros		
Subtipo del contrato:	Alquiler		
Objeto del contrato:	Contrato de Suministro por el metodo de renting con opción de compra de impresoras para las dependencias de la Mancomunidad de La Canal de Navarrés.		
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado		
Tipo de Tramitación:	Ordinaria		
Valor estimado del contrato:	13.980 €		
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	2 13.980 €		
IVA %:	2.935,80%		
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	9 16.915,80 €		
Fecha de inicio de contrato:	Desde la Formalización		
Fecha de fin de contrato/Duración de contrato	3 años desde la formalización + 12 Meses Prorrogables		
Código N	lombre		
30120000 F	otocopiadoras, máquinas offset e impresoras.		

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO





PRIMERO. Adjudicar el contrato de Contrato de Suministro por el metodo de renting con opción de compra de impresoras para las dependencias de la Mancomunidad de La Canal de Navarrés. Suministros, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO	PRECIO (IVA INCLUIDO)
SAT INFORLINGUA S.L. CIF:B-97150981	13.894 Euros

SEGUNDO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por los citados adjudicatarios con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B97150981 **SATINFORLINGUA, S.L**. Propuesto para la

adjudicación

Total criterios CJV:

Total criterios CAF: 100.0 Total puntuación: 100.

TERCERO. Disponer el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SEXTO. Designar como responsable del contrato a Eugenio Lozano giner, Técnico de la Mancomunidad de la canal de navarrés.

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.





OCTAVO. Notificar a **SAT INFORLINGUA S.L.**, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar el **1 de Julio de 2.021** en la Mancomunidad de la Canal de Navarrés

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

